ARINC INCORPORATED

ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO

TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y NOTAS

ARINC INCORPORATED
(Quito - Ecuador)

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
31 de diciembre del 2018
En US$, dólares

Activos	Notas		31/12/2018	31/12/2017
Activos corrientes:				
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	US$	10,256.26	6,221.65
Cuentas por cobrar:				
Clientes	4		40,111.04	33,303.04
Otras			600.00	630.55
Total cuentas por cobrar			40,711.04	33,933.59
Total activos corrientes			50,967.30	40,155.24
Activos no corrientes:				
Propiedad, planta y equipos			20,079.28	19,235.62
Menos depreciación acumulada			16,161.09	14,202.34
Propiedad y equipos, neto	6		3,918.19	5,033.28
Total activos no corrientes			3,918.19	5,033.28
Total activos		US$	54,885.49	45,188.52

Pasivo y Patrimonio	Nota		31/12/2018	31/12/2017
Pasivos corrientes:				
Cuentas por pagar:				
Proveedores			1,049.96	732.78
Impuestos			2,136.50	1,839.96
Cuentas por pagar		US$	3,186.46	2,572.74
Impuesto a la renta por pagar	7		652.09	919.78
Gastos acumulados por pagar	8		6,783.45	1,783.00
Total pasivos corrientes			10,622.00	5,275.52
Total pasivos			10,622.00	5,275.52
Patrimonio:				
Capital				
suscrito y pagado	11		2,000.00	2,000.00
Utilidades acumuladas	12		42,263.49	37,913.00
Total patrimonio			44,263.49	39,913.00
Total pasivos y patrimonio		US$	54,885.49	45,188.52

Las notas adjuntas son parte
integrante de los estados financieros

Ab. Juan David Polit García
Apoderado

Herrera Chang & Asociados C.Ltda
Contador

ARINC INCORPORATED
(Quito - Ecuador)

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
Por el año terminado al 31 de diciembre del 2018
En US$, dólares

	Notas		2018	2017
Ingresos:		US$		
Ingresos por servicios			59,650.00	61,955.00
Total ingresos	9		59,650.00	61,955.00
Gastos:				
Gastos de operación			53,564.31	53,744.35
Gastos financieros			119.28	126.11
Total gastos	10		53,683.59	53,870.46
Utilidad antes de impuesto a la renta			5,966.41	8,084.54
Impuesto a la renta:				
Impuesto a la renta corriente	7		1,615.92	1,927.66
Utilidad neta		US$	4,350.49	6,156.88

Las notas adjuntas son parte integrante
de los estados financieros

Ab. Juan David Polit García
Apoderado

Herrera Chang & Asociados C.Ltda
Contador

ARINC INCORPORATED
(Quito - Ecuador)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Por el año terminado al 31 de diciembre del 2018
En US$, sin centavos

Aumento (disminución) en efectivo:	Notas		2018	2017
Flujos de efectivo en las actividades de operación:				
Efectivo recibido de clientes		US$	52,842.00	52,565.40
Efectivo pagado a proveedores y empleados			-46,080.12	-51,542.75
Impuesto a la renta pagado	7		-1,883.61	-2,520.74
Efectivo neto provisto por las actividades de operación			4,878.27	-1,498.09
Flujos de efectivo en las actividades de inversión:				
Adquisición de propiedades y equipos			-843.66	0.00
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión			-843.66	0.00
Aumento neto en efectivo			4,034.61	-1,498.09
Efectivo al inicio del año			6,221.65	7,719.74
Efectivo al final del año		US$	10,256.26	6,221.65

Conciliación del resultado integral con el efectivo neto provisto por las actividades de operación			2018	2017
Utilidad/(pérdida) neta del año antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta		US$	5,966.41	8,084.54
Partidas de conciliación entre el resultado integral con el efectivo neto provisto por las actividades de operación				
Depreciación	6		1,958.75	1,923.58
Provisión de servicios			5,000.45	1,783.00
Impuesto a la renta	7		-1,615.92	-1,927.66
Total partidas conciliatorias			5,343.28	1,778.92
Cambios en activos y pasivos:				
(Aumento) Disminución en activos:				
Cuentas por cobrar			-6,777.45	-3,210.63
Aumento (Disminución) en pasivos:				
Cuentas por pagar			613.72	-7,557.84
Impuesto a la renta por pagar			-267.69	-593.08
Total cambios en activos y pasivos			-6,431.42	-11,361.55
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		US$	4,878.27	-1,498.09

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

Ab. Juan David Polit García
Apoderado

Herrera Chang & Asociados C.Ltda
Contador

ARINC INCORPORATED
(Quito - Ecuador)

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Por el año terminado al 31 de diciembre del 2018
En US$, dólares

-	Notas		Capital Asignado	Utilidades acumuladas	Total
Saldo al 31 de diciembre del 2016		US$	2,000.00	31,756.12	33,756.12
Resultado integral del ejercicio			0.00	6,156.88	6,156.88
Saldo al 31 de diciembre del 2017			2,000.00	37,913.00	39,913.00
Resultado integral del ejercicio			0.00	4,350.49	4,350.49
Saldo al 31 de diciembre del 2018		US$	2,000.00	42,263.49	44,263.49

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

Ab. Juan David Polit García
Apoderado

Herrera Chang & Asociados C.Ltda
Contador

ARINC INCORPORATED

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 de diciembre del 2018

1.- Operaciones:

ARINC INCORPORATED es una sucursal de empresa extrajera autorizada por la Superintendencia de Compañías según escritura pública del 25 de abril de 2005 a prestar servicios de telecomunicaciones permitidos por la ley, dentro de la República del Ecuador. Su domicilio en Ecuador es la ciudad de Quito.

Al 31 de diciembre del 2018, la compañía no cuenta con empleados bajo relación de dependencia.

2.- Base de elaboración y políticas contables

Estos estados financieros se han elaborado de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Están presentados en Dólares estadounidense, moneda funcional del Ecuador.

Reconocimiento de ingresos

La Compañía reconoce los ingresos de actividades ordinarias cuando se efectúa la transferencia de bienes o servicios comprometidos con el cliente a cambio de la contraprestación que espera tener derecho. Para reconocer los ingresos la Compañía aplica los siguientes 5 pasos:

1. Identificación del contrato (o contratos) con el cliente;
2. Identificación de las obligaciones de desempeño en el contrato;
3. Determinación del precio de la transacción;
4. Asignación del precio de la transacción a las obligaciones de desempeño del contrato; y
5. Reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño.

Impuesto a la Renta

El gasto por impuesto a la renta está compuesto por el impuesto corriente y el impuesto diferido. Tanto el impuesto a la renta corriente como el diferido son reconocidos en resultados, excepto que se relacione con partidas reconocidas en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el monto de impuesto relacionado es reconocido en otros resultados integrales o en el patrimonio, respectivamente.

El impuesto corriente es el impuesto que se espera pagar sobre la utilidad gravable del año utilizando la tasa impositiva aplicable. En caso de corrección de declaraciones de impuestos de períodos anteriores, las disposiciones vigentes establecen que solo aplican si dicha corrección implica un ajuste de mayor valor a pagar al Estado; por

consiguiente, en esas circunstancias específicas, el impuesto corriente por pagar lo conformaría también dicho tipo de ajuste al impuesto por pagar de años anteriores.
El impuesto a la renta diferido es medido a la tasa de impuesto que se espera aplique al momento de la reversión de las diferencias temporarias de acuerdo con la Ley de Régimen Tributario Interno promulgada o sustancialmente promulgada a la fecha de reporte. Los activos y pasivos por impuesto diferido son compensados si existe un derecho legal de compensar los pasivos y activos por impuestos corrientes, y están relacionados con el impuesto a la renta aplicado por la misma autoridad tributaria.
Un activo por impuesto diferido es reconocido por las pérdidas tributarias trasladables a pérdidas futuras y diferencias temporarias deducibles, en la medida en que sea probable que se generen o estén disponibles, ganancias gravables futuras, contra las que puede ser utilizado el impuesto diferido mencionado. Los activos por impuesto diferido son revisados en cada fecha de reporte y son reducidos en la medida que no sea probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados.

Sólo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en los estados financieros por su importe neto, los saldos deudores y acreedores tributarios, reconocidos como tales por autoridad tributaria, y siempre que los créditos tributarios respectivos no se hallen prescritos y que, además, se relacionen con el mismo tipo de impuesto a compensar.

La tarifa del impuesto a la renta para las sociedades es del 25% (2018) y 22% (2017).
No obstante, la tarifa impositiva será de 3 puntos porcentuales más cuando la sociedad incumpla el deber de informar sobre la participación de sus accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, según lo establece la Ley; o si dentro de la cadena de propiedad exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal del Ecuador.

Las sociedades exportadoras habituales, así como las que se dediquen a la producción de bienes, que posean 50% o más de componente nacional y aquellas sociedades de turismo receptivo, conforme lo determine el Reglamento de la Ley, que reinviertan sus utilidades en el país, podrán obtener una reducción de diez (10) puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, acuícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo; para ello deberán efectuar el correspondiente aumento de capital y cumplir con los requisitos que se establezcan en el reglamento a la presente Ley. El aumento de capital se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades.
Las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como los

exportadores habituales que mantengan o incrementen empleo, tendrán una rebaja de 3 puntos porcentuales.

También se encuentra en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre: el 0,2% del patrimonio; 0,2% de los costos y gastos deducibles; 0,4% de los ingresos gravables y 0,4% de los activos. La referida norma establecía que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo (hasta 2018).

Las sociedades constituidas a partir del 2011, que iniciaren actividades, estarán sujetas al pago de este anticipo después del quinto año de operación efectiva, entendiéndose por tal la iniciación de su proceso productivo y comercial. En caso de que el proceso productivo así lo requiera, este plazo podrá ser ampliado, previa autorización de la Secretaría Técnica del Consejo Sectorial de la Producción y el Servicio de Rentas Internas.

Propiedades, y equipos

Las partidas de propiedades, y equipos se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método lineal. En la depreciación de las propiedades y equipo se utilizan las siguientes tasas:

Tipo de Activo	Años	% de Depreciación
Maquinaria y equipos	10	10%

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Deterioro del valor de los activos

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades y equipos, para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Si una pérdida por deterioro del valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable (precio de venta menos costos de terminación), sin superar el importe que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo (grupo de activos) en años

anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados.

Proveedores

Los proveedores son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses.

Instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros descritos son medidos inicialmente a su precio de transacción, incluyendo los costos de transacción, excepto en la medición inicial de los activos y pasivos financieros que se miden al valor razonable con cambios en resultados. Cuando la transacción constituye financiación porque el pago se aplaza más allá de los términos comerciales o se financia a una tasa de interés que no es una tasa de mercado, se mide el activo o pasivo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar. Con posterioridad al reconocimiento inicial la Compañía valoriza los mismos al costo amortizado usando el método de interés efectivo; excepto la deuda a largo plazo con los accionistas.

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: "activos financieros al costo amortizado" y "activos financieros a valor razonable con cambios en resultados". Los pasivos financieros se clasifican todos como medidos posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, excepto por los pasivos financieros que se contabilicen al valor razonable con cambio en resultados. La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos o contrataron los pasivos. La Administración determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, la Compañía mantuvo activos financieros en las categorías de "efectivo", " cuentas por cobrar", y solo mantuvo pasivos financieros en la categoría de "pasivos financieros al costo amortizado" cuyas características se explican a continuación:

Efectivo: El efectivo comprende el efectivo disponible y depósitos a la vista en bancos.

Cuentas por cobrar: representados en el estado de situación financiera por las cuentas por cobrar a clientes, y otras cuentas por cobrar. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo.

Las cuentas por cobrar son reconocidas inicialmente a su valor razonable y subsecuentemente se valorizan al costo amortizado usando el método del interés efectivo.

Pasivos financieros: representados en el estado de situación financiera por las cuentas por pagar (proveedores locales y del exterior, compañías relacionadas y

otras cuentas por pagar). Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

3.- Uso de estimaciones y juicios

El proceso de preparación de estados financieros de acuerdo con las NIIF requiere que la Administración efectúe estimaciones, juicios y supuestos necesarios que afectan la aplicación de políticas de contabilidad y los montos reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pudieran diferir de tales estimaciones. Las estimaciones y supuestos relevantes se revisan periódicamente. Los efectos de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en que las estimaciones son revisadas y en cualquier período futuro afectado.

Específicamente, la información respecto de juicios críticos en la aplicación de políticas de contabilidad, que pudieran tener un efecto significativo sobre los montos reconocidos en los estados financieros adjuntos se describe en las siguientes notas:

- *Propiedades, y equipos*: Al cierre de cada año se evalúa las vidas útiles y valor residual.

4.- Transacciones con partes relacionadas

La Compañía ha recibido aportes en efectivo de su matriz en EEUU, bajo la figura de anticipos que sostienen la operación, dichos servicios son facturados al cierre del periodo fiscal y se cruzan con los anticipos recibidos durante el periodo, motivo por el cual presentamos saldos por cobrar, con partes relacionadas.

	Venta de servicios (Ingresos)	
	2018	**2017**
Arinc Incorporated INC.	59.650,00	61.955,00
Total	59.650,00	61.955,00

	Saldos Adeudados por Partes Relacionadas *(Corto Plazo)*	
	2018	**2017**
Arinc Incorporated INC.	40.111,04	33.303,04
Total	40.111,04	33.303,04

5.- Efectivo y equivalente de efectivo

Efectivo al 31 de diciembre del 2018 y 2017 se descomponen en:

	US$	
	2018	**2017**
Caja Chica	0,00	8,91
Bancos Locales	10.256,26	6.212,74
Total	**10.256,26**	**6.212,74**

6.- Equipos

El movimiento de equipos, al 31 de diciembre del 2018 y 2017, es como sigue:

		Saldo al 31-dic-2018	**Saldo al 31-dic-2017**
Costo		20,079.28	19,235.62
Depreciación Acumulada		16,161.09	14,202.34
Total US$		3,918.19	5,033.28
Clasificación:			
Euipos de telecomunicaciones	US$	3,918.19	5,033.28

		Equipos de Telecomunicación	**Total**
Saldo al 31-dic-2016		19,235.62	19,235.62
Adquisiciones		0.00	0.00
Saldo al 31-dic-2017		19,235.62	19,235.62
Adquisiciones		843.66	843.66
Saldo al 31-dic-2018	US$	20,079.28	20,079.28
Depreciación:			
Saldo al 31-dic-2016		12,278.76	12,278.76
Gato por depreciación		1,923.58	1,923.58
Saldo al 31-dic-2017		14,202.34	14,202.34
Gato por depreciación		1,958.75	1,958.75
Saldo al 31-dic-2018	US$	16,161.09	16,161.09
Saldos netos al 31 de Diciembre del 2018	**US$**	**3,918.19**	**3,918.19**

7.- Impuesto a la renta

La Ley Orgánica de Régimen Tributario vigente para el 2018, establece que las sociedades exportadoras habituales, así como las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional y aquellas sociedades de turismo receptivo, conforme lo determine el Reglamento a esta Ley, que reinviertan sus utilidades en el país, podrán obtener una reducción de diez (10) puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, acuícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se utilicen para su actividad productiva, así como la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo; para ello deberán efectuar el correspondiente aumento de capital y cumplir con los requisitos que se establezcan en el reglamento a la presente Ley. El aumento de capital se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el treinta y uno (31) de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

Las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como los exportadores habituales que mantengan o incrementen empleo, tendrán una rebaja de 3 puntos porcentuales.

El Gasto por 22% de impuesto a la renta corriente sobre las Utilidades por los años 2018 y 2017, respectivamente difiere del cálculo de la base por la siguiente conciliación tributaria efectuada:

		US$	
		2018	**2017**
Utilida (Pérdida) según estados financieros antes del impuesto a la Renta		5.966,41	8.084,54
Gastos no deducibles		1.378,67	677,54
Utilidad gravables	US$	7.345,08	8.762,08
Tasa de Impuesto a la Renta		22%	22%
Impuesto a la Renta causado	US$	1.615,92	1.927,66
Anticipo determinado		963,83	1.077,88
Impuesto a la renta corriente cargado a resultados	**US$**	**1.615,92**	**1.927,66**

El impuesto a la renta corriente por los años 2018 y 2017 es el siguiente:

	US$	
	2018	**2017**
Saldo al inicio del año	919.78	1,512.86
Impuesto pagado	-919.78	-1,512.86
Anticipo impuesto a la renta	-963.83	-1,007.88
Impuesto a la renta causado	1,615.92	1,927.66
Total impuesto a la renta por pagar	**652.09**	**919.78**

8.- Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado. La compañía no reconocerá un pasivo contingente a menos que exista la posibilidad de obtener desembolsos futuros así como una estimación de sus Estados Financieros. Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 los saldos de las provisiones de la Compañía son las siguientes:

	US$	
	2018	**2017**
Provisiones otro servicios	6,100.00	1,783.00
Provision ISD	683.45	0.00
	6,783.45	**1,783.00**

9.- Ingresos por servicios:

Los ingresos se calculan a valor razonable, corresponden a servicios facturados por el mantenimiento y reparación anual de las estaciones de telecomunicaciones, que se encuentran en el territorio nacional, al 31 de diciembre del 2018 y 2017 el movimiento fue el siguiente:

	US$	
	2018	**2017**
Ingresos por servicios	59,650.00	61,955.00

10.- Costos y gastos por naturaleza

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en la que se haya realizado el pago y se registran al periodo más cercano al que se conocen.

La descomposición de los costos y gastos por naturaleza, al 31 de diciembre del 2018 y 2017 es el siguiente:

	US$	
	2018	**2017**
Mantenimiento de estaciones	20,641.38	20,940.53
Seguros	208.50	940.00
Pasajes aereos	0.00	510.14
Honorarios por estudios operativos	800.00	0.00
Arriendos	14,820.00	14,560.00
Internet	8,839.34	8,861.85
Depreciación	1,958.75	1,923.58
Permisos y concesiones	0.00	460.00
Uso de frecuencias	1,254.82	1,146.98
Imprenta	28.00	28.00
Gastos por tramites Operacionales	310.15	0.00
Honorarios Profesionales Representación Legal	2,400.00	3,000.00
Gastos Legales Notaria	261.42	150.76
Impuestos Municipales	630.34	512.74
Contribución Super de Compañias	32.08	32.23
Provisiones de ISD	1,091.30	0.00
Intereses Y Multas	10.41	15.30
Comisiones bancarias	119.28	126.11
Otros	277.82	662.24
Total	**53,683.59**	**53,870.46**

11.- Capital Asignado

El capital asignado de la Compañía asciende a US$ 2.000,00 según Resolución aprobada por la Superintendencia de Compañías No. 05.Q.IJ.1445 del 14 de abril del 2005.

12.- Resultados acumulados

De acuerdo a las disposiciones societarias vigentes, Resultados acumulados incluyen los saldos de Utilidades acumuladas y Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF.

Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF.- Mediante Resolución del 28 de octubre del 2011, la Superintendencia de Compañías del Ecuador determinó que los ajustes de la adopción por primera vez de las "NIIF", "NIIF PYMES", se deben registrar en el Patrimonio en una subcuenta denominada "Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las "NIIF", "NIIF PYMES", separada del resto de los resultados acumulados, y su saldo acreedor se utilizará para absorber pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere, o devuelto a sus accionistas en el caso de liquidación de la Compañía.

De registrar saldo deudor, éste podrá ser absorbido por los Resultados Acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

13.- Eventos subsecuentes

Entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha de preparación de estados financieros, no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros, que no se hayan revelado en los mismos y que ameriten una mayor exposición.

14.- Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2018, fueron aprobados por la Administración y autorizados para su publicación en Marzo 13, 2019.